

HOJA DE VIDA DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Entidad: Municipio de Sabaneta
Dependencia: Secretaria de Movilidad y Transito

Definición	Trámite	X	Servicio
Nombre	INSCRIPCIÓN DE LIMITACION O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD.		
Nombre estandarizado	Inscripción de Limitación.		
Propósito	Abstención de trámite de traspaso hasta la cancelación de la limitación o gravamen.		
Trámite dirigido a:	Ciudadano: A toda la comunidad en general Organizaciones: Toda persona natural o jurídica que necesite la inscripción de una prenda de un vehículo automotor, que este a nombre de dicha persona o empresa.		
Puntos de atención:	Secretaria de Movilidad y Transporte Sabaneta - Antioquia Dirección: carrera 45 # 75 sur 35 Horario de atención: De lunes a viernes de 7:45 A.M. a 5:00 P.M. jornada continúa. Teléfono: 288 01 94 Centro Comercial Mayorca Dirección: Carrera 48 # 50 Sur -128 Local 5017 Horario de atención: De lunes a viernes de 7:45 A.M. a 7:00 P.M. jornada continua, Sábado 8:00 AM a 12:00 M Teléfono: 444 10 26		
Se puede realizar por medios electrónicos	No: X	Si	
Clasificación temática:	Movilidad y transito		
Lista de momentos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción ante el sistema RUNT por los ciudadanos y/o persona jurídica, involucrados en el trámite. 2. Formato de solicitud de trámite debidamente diligenciado 3. Certificado de Existencia y Representación Legal, si interviene persona jurídica, con vigencia no mayor a (30) días. 4. Si el trámite se adelanta a través de un tercero, debe presentar contrato de mandato otorgado formalmente (poder general mediante escritura pública con nota de vigencia no superior a 8 días o poder especial), a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar los trámites a que haya lugar por cuenta y riesgo del mandante; este debe estar acompañado de la fotocopia del documento de identidad. 5. Validación a través del sistema RUNT de la existencia del SOAT, Revisión técnico - mecánica e infracciones de 		

HOJA DE VIDA DE TRÁMITES Y SERVICIOS



	<p>tránsito</p> <p>6. Documento original en el que conste la Inscripción, el levantamiento de la limitación o gravamen a la propiedad en el que se deberán adherir las improntas del vehículo.</p> <p>7. Cuando se produce cambio de acreedor prendario y el nuevo titular de la obligación es quien solicita la inscripción, se debe adjuntar documento que soporta el cambio.</p> <p>8. Se deberá cancelar el valor del trámite, que tendrá un costo para vehículos, motocarros, de \$55.850, motocicletas de \$ 21,150 pesos, en el banco popular, cuenta corriente, # 110 211 100 110, a nombre de Municipio de Sabaneta, ubicado en las instalaciones de la Secretaria de Movilidad y Tránsito.</p>			
Respuesta	Medio por donde se obtiene el resultado:		Presencial.	
	Tiempo de obtención:		De 45 a 60 minutos.	
	Nombre del Resultado:		Medida cautelar registrada.	
Medio para Seguimiento del usuario	Medio	Detalle		
	Telefónico	444 10 26 ext. 201		
	Presencial	Secretaria de Movilidad y Tránsito - Taquillas Setsa Centro Comercial Mayorca -Piso 5° Local 5017		
Fundamento legal	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	769	2002	Artículo 49
	Resolución	12379	28/12/12	Capítulo I Artículos del 1 al 7 Capitulo VII Artículo 20 Numeral 1 y 2
	Ley	1005	2006	Artículo 6
	Acuerdo municipal	4	2014	Artículo 143
	Decreto	118	2015	1,2,3
	Resolución	2108	2015	Artículo 1 al 4.
<i>Actualizado por la Secretaria de Movilidad y Transito, Febrero de 2017</i>				